

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MOTOREPUESTOS Y SERVICIOS S.A.**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de Motorepuestos y Servicios S.A. ubicada en la Cdla Bella Aurora Mz 96 D Solar 21-23 (Av. Pedro Menéndez Gilbert y Segunda Vehicular Esq.) siendo las 15h00 horas, se reúne los accionistas de la Empresa Motorepuestos y Servicios S.A.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son las siguientes:

ACCIONISTAS	VOTOS
Nancy Araceli Vera Pérez	800
Danilo Daniel Bravo Vera	100
Javier Sandoval Vera	100
<b>Total Acciones</b>	<b>1000</b>

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-hoc la Sra. Nancy Aracely Vera Pérez y actúa como secretaria Ad-Hoc la CPA. Renee Silvana Vincent Cevallos.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por la GERENTE General sobre su administración durante el año 2017.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar la orden del día.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante al año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Sra. Nancy Araceli Vera Pérez Gerente General, de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.

Después del análisis respectivo, los accionistas aprueban dicho informe.

**2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la CPA. Katherine Anthonela Navas Cevallos Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

Una vez analizado el referido informe, los accionistas lo declaran conocido.

**3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, las cuales, después del análisis correspondiente, son aprobadas por los accionistas.

**4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

Se pone a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, los cuales demuestran que la Compañía tuvo utilidad por USD 98,923.43.

**5. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2017.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la CPA. Katherine Anthonela Navas Cevallos como Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

Terminando la orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 19h00.

En constancia en todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas el Presidente AD- Hoc de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.



**Ing. Javier Sandoval Vera**

**ACCIONISTA**



**Sra. Nancy Vera Pérez**

**PRESIDENTE AD-HOC**



**Sr. Danilo Bravo Vera**

**ACCIONISTA**

**Cpa. Renée Vincent Cevallos**

**SECRETARIA AD-HOC**